¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 15 DE ENERO DE 1844. No 6,084

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

EL Dr. D. Manuel Insiarte, albacea, y los demas hijos del finado Sr. D. Pablo Villarino, (Q. E. P. D.), suplican á todas las personas de su relacion, que por algun incidente no se les reparta esquela, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado en las exequias que se celebrarán el Viernes 19 del corriente mes á las diez de la mañana en la Iglesia de N. S. P. S. Francisco.

Los Sres. Sacerdotes que gusten concurrir en el mismo dia, á rogar á Dios en el Santo Sacrificio de la misa por el descanso eterno del expresado finado y de sobrepelliz al Oficio, asistiendo tambien al responso, recibirán el estipendio de 15 pesos.

e15—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aiso Judicial.

En las tardes de los dias 22, 23, y 24 del corriente mes, bajo las Galerias de la casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana se han de hacer almonedas y remate en la última de una Quinta sita entre las Calles del Parque y Tucuman, cuyo terreno se compone de 140 varas de frente al Sud, y 140 de fondo al Norte; tasada en 29,042 pesos 6 reales moneda corriente; y á mas un terreno sito entre las calles del Restaurador Rosas y Solis, compuesto de 17½ varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, tasada en 4,939 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, Enero 13 de 1844.

Izarrualde.

e15—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Habiéndose reunido la mayor parte de los acreedores de la casa de Ortiz Basualdo, se ha extendido una Acta por unánime consentimiento, cuyo original pueden ver los demas Srs. acreedores que no hayan concurrido en casa del infrascripto para inscribirla tambien si están conformes con ella; presentándose al mismo tiempo con sus créditos para la toma de razon, comprendiéndose en estos los Srs. que han concurrido.

Buenos Aires, Enero 15 de 1844.
JOSE ORTIZ BASUALDO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

EL que tenga una chacra de bastante terreno y la quiera arrendar con contrata de 4 á 6 años—avise en la cigarrería del toro calle de Representantes esquina á la del Restaurador: allí hallará con quien tratar. e15—tfs.

Se necesitan

TRES cigarreras buenas para hacer sigarros de hoja en el almacen calle del 25 de Mayo No. 21, del Fuerte una cuadra para el retiro; en el mismo almacen se vende un armazon y mostrador, que se dará en un precio muy barato.

e15—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Arina de Cordova de superior calidad.

SE acaba de recibir en el almacen calle de la Federacion No. 22, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al cafè, y se ofrece en venta por mayor, á precios sumamente equitativo. e15 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

EN la calle del Parque No. 248 se venden 2 ventanas de 2 varas á la moderna y de superior madera y una de vara y media usada y un marco como para puerta de escalera con reja; todo á precio cómodo: allí se hallará con quien tratar. e15—3p

Aviso.

Se necesita un socio.

EN un negocio ya entablado y que ofrece ventajas considerables La persona que quiera emplear un corto capital ventajosamente y sin riesgo, encontrará esta una bella oportunidad. Por los demas pormenores pueden dejar una esquela en esta Imprenta dirigida á J. J. e15—3p

Aviso

UNA corta familia desea alquilar las habitaciones de una quinta pròxima á la ciudad, y preferiria tuviesen aquellos muebles mas precisos, el que pueda proporcionar ocurrirá á la calle de Suipacha numero 32 para tratar los terminos del arendamiento.

Enero 7 de 1844 e15—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Para hombres solos.

SE alquila una sala con dos ventanas de reja á la calle, amueblada ó sin ellos, Suipacha No. 56. En la misma se vende un piano ingles de bonita figura, y muy acomodado, tambien se vende una quinta con hortaliza, tiene cinco piezas habitables, corredor, cocina, y pozo de balde; todo de ladrillo y techos de tejas, situada del bajo de la Recoleta para la pólvora quartel No. 47.

Aviso Interesante.

SE vende un asiento de atahona con todos los útiles necesarios, todo de madera fuerte, actualmente està trabajando. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia núm. 201: allí encontrarán con quien tratar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios

Por dis posicion del Sr. Juez de Primera Intancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas, y remate, en las Galerias de la Casa de Justicia, los dias 18, 19, y 20 del corriente á las 4 de la tarde, la chacra perteneciente al profugo Salvage unitario José Echanagucia, situada en el Partido de Quilmes, para con su producto procederse al pago de lo que adeuda por Escritura hipotecaria al Presbitero D. Estevan Moreno: Tasada en la cantidad de treinta mil once pesos moneda corriente.

Buenos Ayres, Enero 9 de 1844

Adolfo Conde.
Escribano Publico.

Se vende

Una casa situada en la calle del Cerrito No. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio, con seis oficinas necesarias: el que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e15—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios

El Comisario Cajero Pagador de Policia.

Los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á precibir los haberes, corres pondientes al mes de Diciembre del año próximo pasado.

Buenos Ayres, Enero 11 de 1844.

Pedro Romero.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 15 DE 1844.

¡Viva la Federacion!

El Mensage del Gobierno á la Vigésima Prima Legislatura de la Provincia es un documento muy importante que se ha leido con profundo interés—El año 1843 forma un episodio conspicuo en los anales de la Confederacion—El General Rosas lo ha presentado con veraz precision y dignidad para el juicio augusto de los que han de fallar sobre sus actos—La injusticia ha podido entorpecer el término feliz de una larga contienda; la calumnia, agotando sus sarcasmos, ha solicitado con teson una sorpresa sobre la opinion pública; las pasiones destructoras han ejercido todos sus delirios y todos sus crimenes para hundir la República en ruina é ignominia; los conflictos han sido graves; pero el Gobierno los ha superado todos; y la Confederacion ha correspondido dignamente á su crédito y glorioso renombre—

No está en el dominio de los salvages unitarios borrar la inmensa gloria del pais ni substraerse á la execracion pública por su traicion á la Patria, á los intereses Americanos, á los principios conservadores de la sociedad y de la civilizacion—

Ellos han encontrado en el Comodoro Purvis un colaborador inhumano que se ha arrogado la supremacia de la fuerza opresora en los sucesos del Rio de la Plata para cometer injusticias sin ejemplo—Débiles y exaustos en la lucha que tenazmente han sostenido contra la razon y el veto de los pueblos, no han podido de otro modo ensangrentar las dos Repúblicas, que sin esta atroz concurrencia extrangera reposarian tiempo ha bajo los benéficos auspicios de la paz—

La conducta del Comodoro Británico, superando cuanto hay mas desleal y odioso en los atentados de la fuerza tiránica que ha atacado en distintas épocas la independencia de las naciones, y excediendo en vileza y perfidia cuantos antecedentes pudieran asimilársele, ofrece un ejemplo único de la mas horrible sinrazon é inhumanidad—

En plena paz, robustecida por las estipulaciones de un Tratado público, intimó este ofensor injusto á la Confederacion el desistimiento de sus derechos de beligerante; atropelló su Escuadra; insultó su pabellon; y se puso decididamente del lado de sus enemigos—

Ineficaces han sido las declaraciones del Gobierno de S. M. B para reprimir al Comandante naval de la estacion del Plata; vanas sus órdenes; y nugatorias las seguridades dadas por tan alto Gabinete—El Comodoro Purvis se ha sobrepuesto á todas las consideraciones; y como si fueran insuficientes sus violaciones de principios, los desastres, y derramamiento de sangre que ha ocasionado, recientemente ha imperado sobre las propias explicitas decisiones de su Gobierno, y desconocido segunda vez el bloqueo de Montevideo—Despues de consumado oficialmente este nuevo ultrage, retrocedió en su ejecucion; y fué solo para cometer un acto de pirateria sobre el puerto indefenso de Maldonado, invadiendo á fuerza armada el territorio Oriental, y arrancando valiosas propiedades con inaudita y furiosa violencia—

Cuando el Gobierno Argentino habia observado con tanta pena la tendencia de las agresiones pérfidas en Marzo de 1843, y cuando podia mitigar en algo su profundo desagrado la confianza en las seguridades oficialmente comunicadas por el Gobierno de S. M. B., no esperaba tener que añadir tan pronto una nueva y grave queja à las ya presentadas, en vez de advertir medidas de confianza y amistad hácia la Confederacion—Cada dia el Comodoro Purvis reagrava sus crueles y pérfidos ultrages, sin otro pretexto ya que una arrogacion arbitraria de facultades, y un deseo inhumano de insultar sin fin á las dos Repúblicas del Plata, prolongando sangrientos desastres—

Es inutil investigar sobre què derechos puedan fundarse estas pretensiones; cuando, atropellando todos los principios admitidos de comun consentimiento entre las naciones, se apoyan solo en el abuso innoble y feroz de la fuerza—Ellas propenden á hacer peligrar la Independencia de las dos Repúblicas del Plata por las agresiones desusadas que se adoptan, y avances inicuos que se aventuran con perjurio de un solemne Tratado y horrendo ultrage á la Ley Pública—Suelen preceder á un gran riesgo sobre que no deben estar desapercibidos los Argentinos y los Orientales; aunque presumimos que la honorable y previsora politica del Gobierno Británico satisfará todos los derechos ofendidos y aquietará los ánimos profundamente agitados—El Gobierno Argentino noblemente mantiene esta confianza; y en ella consigna un alto testimonio de su moderacion, candor y sincero deseo de la paz—

En vano pretenderia el Comodoro Purvis repetir su obstinado y falaz clamor de proteccion á los intereses Británicos para disimular la enormidad de sus atentados—Esos intereses se fundan, defienden y consolidan, no sobre las ruinas y escombros de una guerra injusta y sanguinaria, sino sobre la justicia y el respeto á todos los derechos—Se pierden para siempre si se encaminan por la senda que ha elegido el ofensor pérfido de las dos Repúblicas del Plata—Solo la prevision y rectitud del Gobierno de S. M. B. puede impedir los funestos resultados de semejantes procedimientos—El Gobierno del General Rosas ha tenido sobrados motivos y aun urgentes razones para demostrar el resentimiento por estos gravisimos insultos; pero animado de justas y leales intenciones, y de un intenso miramiento á los grandes intereses nacionales y extrangeros que ha comprometido el alevoso agresor, espera un fallo definitivo que honre á la Gran Bretaña y evite un funesto porvenir—Antes que desatar las relaciones amistosas que el Comodoro Purvis ha traicionado por actos de ultraje inhumano, antes que oir solo el fervoroso clamor de los pueblos, ha confiado el desenlace pacifico y honorable al Gabinete Británico—Espera obtener de su justicia, de la fé que estipuló en un Tratado público, de los principios ilustrados que lo guian, y del honor Británico la satisfaccion y reparacion que tanto derecho tiene de reclamar—El Gobierno ha exigido una satisfaccion, y reparacion justa y solemne—Se lo imperaban su deber, la defensa y dignidad del pais, los derechos de la Confederacion, el honor y la gloria nacional—Al Gobierno de S. M. B. que tan explicitamente ha declarado su inviolable neutralidad y disposiciones de perfecta amistad á la Confederacion, corresponde borrar los desagradables antecedentes establecidos por el Comodoro Purvis, consignando uno de aquellos actos justos y necesarios que salvarán al presente y en lo sucesivo sus relaciones con la América de toda tacha ó penosos resultados—El Mundo civilizado que ha visto desenvolverse estos singulares sucesos adquirirá tambien la certidumbre de que el Gobierno Británico sabe reprimir severamente el perjurio á los Tratados y las violaciones de la Ley pùblica que ha aceptado bajo su responsabilidad el Comandante de la estacion naval Británica—

Las turbaciones profundas, pérdida cuantiosa de intereses, é inmenso derramamiento de sangre que ha ocasionado el Comodoro Purvis por sus procedimientos arbitrarios y crueles son males tan evidentes y sensibles que aun los mismos extrangeros, y los propios súbditos de S. M. B. los deploran con graves quebrantos—Si diez meses ha podido un Comandante naval conculcar todos los derechos, y afligir á la civilizacion con ese doloroso ejemplo de insulto é inhumana violencia, en proporcion será el severo requerimiento y ejemplar represion que su Gobierno se apresurará á infligirle—

Esta confianza es el único lazo de amistad que subsiste en la situacion actual; y es muy honroso al Gobierno del General Rosas que de él emane por el constante amor á la paz y fidelidad á los empeños y relaciones amistosas con la Nacion Británica—Tal es la fé que conserva en la rectitud, y elevacion del Gobierno de S. M.!—

Esta moderacion y reserva en las circunstancias muy dificiles à que ha traido las cosas el Comodoro Purvis, en medio de la profunda irritacion de unos pueblos atrozmente ultrajados, y de las excitaciones incesantemente empleadas ya por el Comandante Británico, ya por los salvages unitarios para contrariar tan noble espectativa, demostrarán al Gabinete Británico en cuan alto grado estima el Gobierno Argentino la inviolabilidad de los pactos internacionales, y cuanta es la confianza, que pone en las declaraciones solemnes que S. M. B. se ha dignado consignar—

La situacion instable y precaria de los enemigos de la Confederacion, apesar de los esfuerzos del Comodoro Purvis por prolongarla á toda costa, manifiesta bien, por otra parte, que los intereses de la Gran Bretaña sufririan inmensamente si se confundiesen con los de una banda de malhechores que, para dilatar la guerra, se encamina por la senda de la mas espantosa barbarie—No hay mas que considerar sin pasion y sin exageraciones el cuadro que ofrecen Montevideo y su campaña en los puntos donde ha estampado sus sangrientas plantas el bandido Rivera para conocer bien que los aliados del Comodoro Purvis no pueden encontrar en los consejos y resoluciones del Gobierno de S. M. B. sino una sentida animadversion—

Sin la ingerencia del Comodoro Purvis no se hubiera realizado el armamento de una parte de la poblacion Francesa en Montevideo, que alimenta hasta hoy la duracion de la guerra, en hostilidad al mismo Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses—La tenacidad del Comodoro en mantener la ilusion por todos los medios á su alcance y aun con la halagueña perspectiva del resultado de la mision de Varela à Inglaterra, no puede conciliarse en cuanto á la Francia con una amistad candorosa y perfecta—Aparece en contradiccion al acuerdo colectivo que motivó la mediacion á fin de 1842; y aun turba el estado normal de las cosas, desde que propende por sus actos á que sean ineficaces los esfuerzos de los Agentes Franceses para cumplir las órdenes de su Soberano en el desarme de los legionarios rebeldes—Tan cierto es esto que si no existiera esta actitud rara del Comodoro Purvis, el Gobierno intruso de Montevideo habria carecido de audacia para desatender, como lo ha hecho, la justicia de la Francia, y desafiar su poder—Los legionarios se hubieran desbandado si no se les mantuviese aun en la ilusoria esperanza de la intervencion, cuando menos de la Gran Bretaña—Es conspicuo el punto de donde ha partido este anuncio—Los intereses del Comodoro Purvis se han chocado con los de la Francia; y por favorecer á los enemigos de la Confederacion, hostiliza al Gobierno Frances—Este quiere desarmar á sus súbditos, que lo son; porque no tienen derecho á renunciar su nacionalidad, cuando de tal acto redunde grave perjuicio á su Patria—Este es un principio inequivoco y sancionado en todas las Legislaciones—El Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses tiene legitimo y buen derecho á exigir que sus súbditos, protegidos siempre y garantidos por la Francia, no se lanzen arbitrariamente á ocasionarle enormes males por su ingerencia en las contiendas de América—No es dificil percibir en que condicion se constituye respecto á la Francia el que contraria este derecho perfecto; pretendiendo convertir la poblacion Francesa en instrumento de su mala y ambiciosa politica—

No es permitido creer que las órdenes positivas y expresas de S. M. el Rey de los Franceses sean por mas tiempo iludidas por los que cruelmente prolongan la guerra con esos elementos extrangeros con ofensa á la dignidad é intereses de la Francia—

El Gobierno reconoce en la justicia y alta politica de S. M. el Rey de los Franceses, y en el celo honorable de sus funcionarios en el Rio de la Plata una garantia de que cesará tan grave escándalo—Quizá no dista el momento en que, desapareciendo ese armamento, levantado por la iniquidad y falsia, se cumplan las órdenes de S. M., y se ahorren los dolorosos desastres que aun son prolongados—

La República del Uruguay ha arrojado al bárbaro que la oprimia; y no es posible ya que vuelva á ser subyugada—La victoria favorece sus esfuerzos heróicos contra el bandido Rivera—La autoridad legal se ha restablecido; la Confederacion auxilia eficazmente al Presidente Oribe y á la mayoria de Orientales; y la persistencia de los extrangeros en la contienda no puede causar sino perjuicio á todos los intereses, sin el poder de contrastar la superioridad que la justicia y la victoria dán á los Orientales y Argentinos—

El Gobierno ha dirigido la politica en medio de estos graves incidentes, y de otras complicaciones desagradables con un espiritu de moderacion y dignidad que merecen el mas alto aprecio—Este mismo pensamiento pacifico y noble resalta en su conducta hácia el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, en el singular episodio que han exhibido los Ministros Brasileros en Montevideo y en Buenos Aires por su súbita transformacion en colaboradores de los enemigos de la Confederacion—El Gobierno Imperial ha desaprobado los inusitados y ultrajantes procedimientos de esos dos funcionarios; y es de esperarse atienda las justas reclamaciones del Ministro Argentino en la Corte de Rio Janeiro—

El Gobierno anuncia que poderosas razones le impiden reconocer la independencia de la Provincia del Paraguay—De ellas, y de los gravísimos inconvenientes que redundarian, ha sido instruido aquel Gobierno—Esta declaracion indispensable á asegurar las conveniencias y derechos de la Confederacion, y del Paraguay, envuelve la satisfactoria seguridad de que no será perturbada en el goce de la paz y tranquilidad de que goza, y cuya preservacion inalterable desea sinceramente el Gobierno Argentino—Son inequivocos los titulos y bien conocidos los intereses mútuos en que se funda esta reserva y la posicion misma del Paraguay es un comprobante al alcance de todos que atestigua las buenas razones del Gobierno Argentino para no asentir á un paso que produciria males y complicaciones funestisimas á la Confederacion y al Paraguay—

La Provincia de Buenos Aires, en su actitud marcial y victoriosa, en los beneficios del órden y de la seguridad, en las buenas costumbres y hábitos laboriosos, en el acrecentamiento considerable de su poblacion, y en la desaparicion de los delitos, recoge los frutos de su prevision y buen sentido al buscar en un Gobierno fuerte por la Ley y voluntad pública la preservacion de la independencia nacional y el término á una dilatada y sangrienta anarquia—

El General Rosas á la dimision de todas las altas remuneraciones de la Patria, de todos los honores y titulos esclarecidos, ha unido la supresion de cuanto pudiera recordarlos—Solo se ha reservado el orgullo de la obediencia y de la gratitud á Dios, á sus conciudadanos, y á los dignos Representantes de la Provincia—

La gloria del Ejército es pura é inmarcesible; heróica su constancia; alto y glorioso su denuedo—Su virtud, subordinacion y perseverancia sublimes lo constituyen en defensor digno de la libertad—El ilustre Presidente Oribe y los denodados Orientales á su mando brillan con inmensa gloria—La Escuadra de la Confederacion, y su inclito Comandante en Gefe, Brigadier Brown, merecen el mismo encomio y reconocimiento—El Gobierno consigna encarecidamente este voto esclarecido y altamente honorifico—La Divina Providencia ha concedido su favor á la noble causa de la razon y de la libertad—

En vano la calumnia ha pretendido denigrar el renombre del Ejército; porque la esplendidéz de los hechos ha confundido á los detractores obstinados en sostener una guerra exterminadora y bárbara—

El Ejército del Entre-Rios, glorioso en armas á las órdenes del esclarecido Gobernador de esa Provincia, General Urquiza, ha sido tambien inculpado en estas vociferaciones injuriosas; y con las acendradas virtudes de su General en Gefe y de los valientes que lo forman ha demostrado al Mundo la infamia de los falsos delatores de su gloria—

El esclarecido General Pacheco, todos los Generales, Gefes, Oficiales y tropa del Ejército, son dignos de la expresion honrosa que el Gobierno les consagra, y de su alta recomendacion al augusto reconocimiento de los Representantes de la Provincia, y de sus conciudadanos—

La hacienda pública ha vencido todas las dificultades de la situacion del pais—La demostracion que contiene el Mensage es muy satisfactoria; y solo ha podido redundar de la sabiduria, del poder de la virtud y del órden—Sin esta influencia benèfica la hacienda pública hubiera fracasado en el conflicto de una larga contienda—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. Sala de RR—

Buenos Aires, Enero 8 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indepen'cia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan M. de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada, la Sesion de 1° de Enero, segun lo dispuesto por la H. Sala—
Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN—

Enero 11 de 1844—
Avisese el recibo, y publiquese—

Rúbrica de S. E—
GARRIGÓS—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Señores *Presidente. Anchorena. Argerich. Alsina. Bonco. Campana. Dolz. Escalada. Elortondo. Ezcurra (D. Felipe) Garcia (D. Baldomero) Garrigós. Gari. Gonzalez Peña. Gaete. Hernandez. Irigoyen. Lezica. Medrano. Oromi. Piñeiro. Rolon. Rojas. Riglos. Saenz-Peña. Solér. Senillosa Torres (D. Lorenzo) Torres (D. Eustaquio) Terrero.*

En Buenos Aires, á 1.° de Enero de 1844, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones á las doce del dia, (á saber) los del margen, el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior, que se aprobó y firmó.

En seguida se anunció que se hallaba en las antesalas el ciudadano Dr. D. Tiburcio Carcoba, Diputado nuevamente electo, pronto á prestar el juramento de ley. Habiéndosele hecho entrar, prestó en manos del Sr. Presidente el juramento, y tomó posesion de su cargo.

En seguida se leyó y puso á discusion en general el siguiente Proyecto de Decreto que presentaba la Comision de Peticiones.

Art. 1.° Apruébase la eleccion para Representante, practicada por la 4ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Juan Antonio Argerich.

Art. 2.° Apruébase la eleccion para Representante, practicada por la 12.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Francisco Casiano Belaustegui.

Art. 3.° Comuniquese.

Gari—Vela—Cárdenas—Dolz—Fuentes—

Se pasó á considerar en particular, y leidos uno á uno sus artículos fué sancionado sin alguna observacion.

Acto continuo se leyó la siguiente nota del Poder Ejecutivo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !=¡ Mueran los salvages unitarios !=Palermo de San Benito, Diciembre 29 de 1843= Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia =y 14 de la

Vidal.
Vela.
Viron.
Unzué.
Ximenes.

CON AVISO.

Belaustegui.
Corbalan.
Ezcurra (D. José M.)
Fuentes.
Lahitte.
Pereda.
Pereyra
Villegas.

SIN AVISO.

Arrotea.
Cárdenas.

EN COMISION.

Mancilla.
Pacheco.
Pinedo.
Rosas.

Confederacion Argentina= El Gobernador de la Provincia, á la Honorable Junta de Representantes.—

Ha sido satisfactorio al Gobernador infrascripto recibir la nota de la H. Junta de Representantes fecha ayer, en que le manifiesta que en sesion del dia anterior ha acordado que la solemne apertura de las Sesiones de la vigésima-primera Legislatura de la Provincia, tenga lugar el dia 1. ° de Enero á la una en punto.

El estado decadente de la salud del infrascripto, por el que se halla ausente de la ciudad, no le permite tener el alto placer de personarse el dia citado, ante los HH. RR., en cumplimiento á la Ley, y confia sea de su benévolo agrado lo haga por medio del Ministro de R. E., quien representará la persona del Gobernador infrascripto en aquel augusto acto, para cuya solemnidad se han dictado las órdenes correspondientes.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

Concluida la lectura de esta nota, el Sr. Presidente anunció que debiendo concurrir el P. E. á la solemne apertura de las Sesiones se nombrarian las Comisiones que debian recibirlo y conducirlo hasta el lugar que le estaba destinado, y resultaron electos para la interior los Señores Diputados Alsina y Soler, y para la exterior los Señores Diputados Unzué y Vela.

En este estado se suspendió la Sesion para aguardar el arribo del Gobierno y los Señores Diputados se retiraron á un cuarto intermedio.

Luego que se avisó haber arribado el Gobierno, los Señores Representantes volvieron á ocupar sus asientos y S. E. entró acompañado de las respectivas Comisiones y ocupó la derecha del Sr. Presidente en su tribuna.

Despues de un pequeño intérvalo, el Sr. Presidente pronunció el siguiente discurso:

HONORABLES REPRESENTANTES :—

Aun no habeis descansado de las tareas legislativas que os impuso vuestra noble mision durante el año que ha pasado, cuando la ley os llama á continuarlas en la vigésima-prima Legislatura.

El sol de 1844 que os alumbra será testigo del patriotismo que os anima y que supisteis acreditar en los momentos mas dificiles para la Patria.

Cuando el Genio de la discordia y de la infidelidad invadia el territorio de la Confederacion Argentina propagando el fuego de su tea devoradora, este augusto recinto debió preservarse á vuestras virtudes patrioticas. Inmobles como una roca en medio del mar embravecido contuvisteis los embates sacrilegos de la Anarquia, y asistiendo con vuestra constancia é imperturbable serenidad á los consejos del supremo Magistrado de la Nacion teneis la gloria de haber participado de sus esfuerzos que salvaron la Patria y vengaron los ultrajes inferidos á su dignidad.

El aspecto que hoy presenta la Confederacion Argentina es muy diverso. La paz preside su extenso territorio, y si una minima fraccion de él aun sustenta en su seno los elementos del desorden bien pronto la veremos unida á la causa nacional, cuando el vándalo Oriental que influyó sobre este suceso trayendo la guerra á nuestra Patria haya recibido el escarmiento que van ya á descargar sobre él, nuestros victoriosos ejércitos.

Despues de quince años de una guerra desoladora que suscitó el bando feroz de los salvajes unitarios y que supo fomentar el caudillo ominoso Rivera asoma ya, Honorables Representantes, la aurora de una paz duradera, cimentada sobre el patriotismo de los virtuosos Federales, de una paz garantida por la victoria, y y por el brazo inexpugnable del Gran Rosas, baluarte invencible de nuestras libertades y derechos.

Bajo tales auspicios es, dignos Representantes de la Provincia, que principiais vuestras tareas en la Vigesima-Prima Legislatura que solemnemente declaro : QUEDA ABIERTA DESDE HOY.

Despues de un largo intèrvalo en que las bandas de musica celebraban la proclamacion de la Vigésima-Primera Legislatura el Gobierno puso en manos del Sr. Presidente el mensage dirigido á H. Sala, y este lo pasó al Sr. Secretario Irigoyen quien dió principio á su lectura.

Cuando se habló de las cuentas el Gobierno presentó las que corresponden al año anterior, y luego que se concluyó la lectura el comandante de la Guardia presentó al Sr. Presidente la sigtiente nota.

¡ Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los salvajes unitarios!= Buenos Aires, Diciembre 31 de 1843.= Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia= y 14 de la Confederacion Argentina= El Coronel Encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas= Manifiesta al Sr. Presidente de H. Junta de RR. la orden que ha recibido de S. E. respecto á la Guardia de honor= Al Sr. Presidente de la H. Junta de RR—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas para poner á disposicion de la Honorable Representacion de la Provincia en el dia de la solemne apertura de la Vigesima-Prima Legislatura una Guardia de honor compuesta de Granaderos del Batallon Guardia Argentina.

Despues de haber dado el debido cumplimiento á la orden de S. E. se honra el infrascripto en manifestar al Sr. Presidente por sí, y á nombre del ejército la mas respetuosa felicitacion á la Honorable Sala de RR.

Dios guarde al Sr. Presidente de la H. Junta muchos años.

GASTO CACERES.

Esta nota se destinó al archivo.

Despues de esto se retiró el Gobierno acompañado de las Comisiones que le condujeron á su entrada.

En seguida el Sr. Presidente anunció que en oportunidad se reuniria la Sala para tomar en consideracion el mensage del P. E.

Siendo las tres de la tarde y concluida la orden del dia se alzo la Sesion.

Es Copia.
(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La Honorable Sala de Representantes——

Buenos Aires, Enero 11 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indepen'cia,
y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

La H. Sala de Representantes en sesion de ayer 10 del corriente ha tenido á bien nombrar á los Srs. Diputados D. Inocencio Escalada, D. Simon Pereyra y D. Jose Oromi para que integren la Comision de Cuentas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(*El Presidente de la H. Sala*)
MIGUEL GARCIA.
(*El Diputado Secretario.*)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡ Mueran los salvages unitarios !

La H. Sala de Representantes——

Buenos Aires, Enero 11 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ'a,
y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

La H. Sala de Representantes en sesion de ayer 10 del corriente ha tenido á bien nombrar á los Srs. Diputados Dr. D. Eduardo Lahitte, D. Agustin Garrigós D. Manuel Arrotea, D. Felipe Senillosa y D. Pedro Lezica, para que compongan la comision de Hacienda, é igualmente el Consejo de Hacienda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(*El Presidente de la H. Sala.*)
MIGUEL GARCIA.
(*El Diputado Secretario.*)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Presidente de la H. Sala de RR——

Buenos Aires, Enero 11 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ'a,
y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

La H. Sala de Representantes en sesion de ayer 10 del corriente ha tenido á bien nombrar para Presidente de la Administracion del Credito Publico al Sr. Diputado D. Juan Alsina, y para Vice-Presidente al Sr. Diputado D. Miguel Riglos.

Dios guarde á S. E. muchos años.

(*El Presidente de la H. Sala.*)
MIGUEL GARCIA.
(*El Diputado Secretario.*)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Gefe de Policia

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del No. de personas que han tenido entrada en esta Ciudad en el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que han tenido entrada en esta Ciudad en el presente mes de fuera de la Provincia, mil ciento noventa y una personas, y salido de ella quinientas cuarenta y una.

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—
Bernardo Victorica—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 3 de Enero de 1844.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del 30 de Diciembre de 1843	730,936 6¼	19 3¼	2,475,882 1	1,986	11,603 1	1,157,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	142,166 4	....	191.561 2					
Letras vencidas y cobradas	146,316 7							
Donativo del Sargento Mayor D. Roque Baudrix, vecino del partido del Tuyú para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	2,540							
Id. del de igual clase D. J. M. Saavedra de la Mar-chiquita para id. id.	1,296							
Idem de D. Juan Eladio y D. José Maria Otamendi partido de la Loberia para idem idem	1,000							
Idem de D. Faustino Ximenez del partido de Quilmes para id. id.	500							
SALIDA.	1,024,756 1½	19 3¼	2,667,443 3	1,986	11,603 1	1,157,900	4,385,600	1,596,913 7½
Letras vencidas y cobradas	....	....	146,316 7					
A D. Calixto Rodriguez por obras de blanqueo y pintura en la casa de la Honorable Junta de Representantes	2,547 4							
Al Comisario cajero de Policia por refaccion de veredas de casas que fueron de salvages unitarios	2,137							
Al mismo para pago de una cuadrilla empedradora	843 2½							
A los contadores generales para compra de libros para las cuentas del presente año y útiles de escritorio	1,500							
Al soldado de la escolta Francisco Belen por servicios extraordinarios	300							
Al Contador general interventor para enganche de marineros	12,000							
Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses, Conde Alejandro de Lurde, por el plazo treinta y tres y en cuenta de pago de la suma determinada en la Convencion celebrada entre los árbitros Argentinos y Franceses	62,208 6							
Existencia	943,219 4¾	19 3¼	2,521,126 4	1,986	11,603 1	1,157,900	4,385,600	1,596,913 7½
	1,024,756 1½	19 3¼	2,667,443 3	1,986	11,603 1	1,157,900	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 3 de Enero de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
Exist'a. del 23 de Diciembre — De comisos y multas.		2,097 6¼			
— Del Estado.	....	....		....	5
Entrada	17,215 5	....	191,561 2		
Salida	90,038 7				
Puerto	7,804 4				
Contribucion	9,378				
Papel sellado	6,300				
Policia	5,627 2½				
Correos	1,100				
Alquileres	4,306				
Intereses	396 1½				
	142,166 4	2,097 6¼	191,561 2	....	5

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos pûlicos.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	142,166 4	....	191,561 2		
Existencia		2,097 6¼	....	....	5
	142,166 4	2,097 6¼	191 561 2	....	5

Buenos Aires, Enero 3 de 1844.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 4 de Enero de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 3	943,219 4¾	19 3¼	2,521,126 4	1,986	11,603 1	1,157,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	8,938 2	....	1,880 1					
Letras vencidas y cobradas	77,083 5							
	1,029,241 3¾	19 3¼	2,523,006 5	1,986	11,603 1	1,157,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados	....	....	....	....	....	33,000		
Premio	2,061							
Letras vencidas y cobradas		....	77,083 5					
Existencia	1,027,180 3¾	19 3¼	2,445,923	1,986	11,603 1	1,124,900	4,385,600	1 596,900 7½
	1,020,241 3¾	19 3¼	2,523,006 5	1,986	11,603 1	1,157,900	4,385,600	1,596.913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 4 de Enero de 1844.

DEBE.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Eist'a. de ayer. — De comisos y multas	....	2,097 6¼		
— Del Estado	....	....	....	5
Entrada	638 6	....	1,880 1	
Salida	3,732			
Puerto	2,210			
Contribucion	2,357 4			
	8,938 2	2,097 6¼	1,880 1	5

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
Tesoreria General	8,938 2	....	1,880 1	....
Existencia		2,097 6¼	....	5
	8,938 2	2,097 6¼	1,880 1	5

Buenos Ayres, Enero 4 de 1844—

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 5 de Enero de 1844.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 4	1,027,180 3¾	19 3¼	2,445,923	1,986	11,603 1	1,124,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	33,673 1½							
Letras vencidas y cobradas	38,259 7							
SALIDA.	1,099,113 4½	19 3¼	2,445,923	1,986	11,603 1	1,124,900	4,385,600	1,596,913 7½
Billetes renovados	....	....	....	....	....	69,500		
Premio	3,273 .							
Letras vencidas y cobradas	....	....	38,2597					
A D. Manuel Acevedo Ramos por yerba y tabaco para el Ejército	7	....	59,348 7					
Existencia	1,095,839 5¼	19 3¼	2,348,314 2	1,986	11,603 1	1,055,400	4,385,600	1,596,913 7½
	1,099,113 4½	19 3¼	2,445,923	1986	11,603 1	1,124,900	4,485,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 5 de Enero de 1844.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist. de ayer — De comisos y multas		2,097 6½		
— Del Estado	....	....	....	5
Entrada	1,418 3			
Salida	10,189			
Puerto	1,459 5			
Contribucion	485 3			
Papel sellado	9,800			
Policía	10,120 6¼			
Correos	200			
	33,673 1½	2,097 6½	....	5

HABER	Moneda corriente,	Metál'o	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General	33,673 1½			
Existencia		2,097 6¼	....	5
	33,673 1½	2,097 6¼	....	5

Buenos Ayres, Enero 5 de 1844.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 8 de Enero de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'cia del Viernes — De comisos y multas		2,097 6¼	....	....
— Del Estado	....	....	....	5
Entrada	1,582 3	....	5,051 6	
Salida	19,555 7			
Puerto	883 1			
Contribucion	1,312 2			
Pregoneria	1,781 6			
	25,115 3	2,097 6¼	5,051 6	5

HABER.	Moneda corriente.	Metàlico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	25,115 3	....	5,051 6	
Existencia		2,097 6¼		5
	25,115 3	2,097 6¼	5,051 5	5

Buenos Ayres, Enero 8 de de 1844—

V. B.——BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 8 de Enero de 1843.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia del Viernes 5	1,095,839 5¼	19 3¼	2,348,314 2	1,986	11,603 1	1,055,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	25,115 3	....	5,051 6					
Renta de fondos públicos en el último trimestre de 1843	174 3							
	1,121,129 3¼	19 3¼	2,353,366	1,986	11,603 1	1,055,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA. *Lista civil de Diciembre.*								
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por Octubre, Noviembre y Diciembre, cedidos á objetos de Beneficencia Pública	4,000							
Asesoria y Escribania de Gobierno	600							
Servidumbre de la Casa de Gobierno	170							
Ministerio de Gobierno	2,166 3							
Archivo General	433 2							
Exma. Cámara de Justicia	8,176 3							
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,395 3							
Tribunal de Comercio	650							
Idem de Medicina	166 4							
Defensuria General	491 5							
Curia Eclesiastica	2,296 3							
Capellanías, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	3,070 5							
Sacerdotes Secularizados	833							
Betlemitas exclaustrados	216 4							
Senado del Clero	2,230 6							
Policia de Ciudad	29,841 1							
Idem de Campaña	11,756 5¼							
Biblioteca pública	383 2							
Departamento Topografico	1,089 7							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,001 3							
Administracion del Crédito publico	1,429 6							
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,833 1							
Administracion General de Correos	1,216 5							
Ministerio de Hacienda	1,933 1							
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,999 6							
Tesoreria General	1,329 7							
Colecturía General	8,142 1							
Resguardo	8,985							
Administracion de sellos	1,033 2							
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	11,531 4							
Empleados en el Museo	216 5							
Empleados jubilados	3,291							
Idem de la extinguida Comisaria de Marina	1,708 4							
Pensiones de Hacienda y dotes	6,259 2							
Monte-pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,895 2							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la America del Norte	11,250							
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	11,875 2¼							
Idem cerca de S. M. Británica	11,875 2¼							
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	11,250							
Equivalente de asignaciones en metálico	2,025							
Impresiones	3,850							
Idem	288							
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396							
Gratificacion á dos sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldos de Capataz y peones al cuidado de los cueros del Estado	450							
Sueldos del Departamento de Serenos	32,410							
Gastos ordinarios de id.	2,004							
Id. extraordinarios de id.	300							
Rematador de carros fúnebres y limpieza	6,500							
Al Comisario D. Pedro Regalado Rodriguez, para atenciones del negocio pacífico	15,000							
Existencia	876,921 7¼	19 3¼	2,353,366	1,986	11,603 1	1,055,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,121,129 3¼	19 3¼	2,353,366	1,986	11,603 1	1,055,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Diciembre 20.

De Ranchos ha conducido don José L. Aguirre 393 cabezas compradas por don Braulio José Haedo á don Pedro Burgos, para saladero.

De Chapaleufu ha conducido don José Leon Gegena 216 cabezas compradas por don Antonio Cabamceres ; 100 á don Fermin Ferreira, 75 á don Mauricio Cabral, 5 á doña Marta Ferreira, 6 á don Saturnino Arrascaete, 3 á don Estevan Rico, 2 don Cosme Puliol, 2 á don Benito Ferreira, 1 á don Ramon Plaza, 7 á don Antonio Dorao, 40 á don Eusebio Susbiaurre. Para saladero.

Del Vecino ha conducido don Falcon Gegena 239 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 209 á don Porciano Quitana, 2 á don José Ventos, 16 á don Marcos Ximenes, 1 á don Manuel Zegueira, 2 á don Bernardino, Lopez, 5 á don Geronimo Balensuela, 21 á don Agustin Gigena, 99 á don F. Pereira, 4 á don Manuel Islas, 3 á don Leonicio erez, 1 á don Ramon Lara, 2 á don Eustaquio Rodrigues. Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Dionicio Monsalvo 362 cabezas, compradas por don Henrrique Albarellos ; 144 á don Toribio Fernandez, 73 á don Rudecindo Barragan, 7 á don Juan Gallo, 16 á don Manuel de la Rua, 26 á don Francisco Saenvaliente, 35 á don Santos Tisera, 56 á doña Bernarda Campos, 4 á don Gavino Gonsalias. Para saladero.

21.

De la Loberia ha conducido D. José Antonio el Cautivo 540 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro ; 25 á don Estevan Macias, 45 á doña Encarnacion Guerreros, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Manuel de la Rua, 1 á don Tiburcio Reyes, 1 á don Pedro Herrera, 2 á don Gregorio Pereda, 1 á don Prudencio Aguilar, 31 á don Pascual Muñoz, 380 á don Pablo Muñoz, 15 á don José Sosa, 1 á don Manuel Galindres, 1 á don José M. Pereda, 41 á don Henrique Olivares. Para saladero.

Del Monte ha conducido don José Espinosa 286 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro ; 83 á don Mateo Zurita, 5 á don Roque Rosales, 97 á don Juan Espinosa, 20 á don Julian Silva, 61 á don José Espinosa, 4 á don José Andres de N., 1 á don Juan Mancilla. Para saladero.

Del Tordillo ha conducido don Pedro Perez 668 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza, 613 á don Tomas M. de Anchorena, 10 á don Mariano Ramirez, 10 á don Gervacio Rosas, 4 á don Juan Alday, 1 á don Francisco Lopez, 2 á don Pascual Segueira. Para saladero.

De Chapaleufú ha conducido don Bartolo Vera 649 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 610 á don Laureano Rufino, 24 á don Benjamin Furgues, 1 á don José Maria Moran, 1 á don Gervacio Lopez, 3 á don Patricio Martinez, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Hipólito Urraca, 7 á don Eugenio Romano, 1 á don Agustin Uriarte. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don José Leon Moyano 613 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica; á don Francisco de las Carreras, 611 á don José Maria Garay, 1 á don Pedro Molina. Para saladero.

De Chapaleufú ha conducido don Amadeo Diaz 1,021 cabezas, compradas por don Braulio F. Haedo, 615 del mismo Haedo, 3 don Francisco Cueli, 1 á don Andres Guerrero, 2 á don Cayetano Canales, 2 á don Juan Ibarra, 1 á don Mariano Cárdenas, 2 á D. José Gutierres, 1 á don Benjamin Nievas, 2 á don José Gutierres, 1 á don Benjamin Nievas, 2 á don Tiburcio Cabañez, 1 á don Gregorio Alvarado, 30 á don Narciso Ruiz, 9 á don Carlos Ruiz ; 25 á don Estevan Chavarria, 27 á don Ramon Rosa, 302 á don Tomas Goroso. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Rafael Jaime 636 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 50 á don Lucas Arestigui, 8 á don Atanacio Escobar, 1 á don Raimundo Perez, 2 á don Pedro Cufré, 1 á don Pablo Rosales, 1 á don Paulino Peralta, 7 á don Mariano Gallo, 183 á don Pedro Guillen, 363 á don Jaime Casalins, 9 á don Venancio Casalins. Para saladero.

22.

De Pila ha conducido don José L. Loenza 799 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica, 624 á don Narciso A. Martinez, 165 á don Maximo Ugalde. Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Miguel Suasnabal 209 cabezas, compradas por don Candido Pizarro, 10 á don Simon Pereira, 2 á don Manuel de la Rua, 57 á del conductor, 33 á don Nicolas Videla, 107 á don Ventura Gutierres. Para saladero.

23.

De la Magdalena ha conducido don Andres Avelino Palacios 331 cabezas, compradas por don Manuel Benavente, 326 á don José Vasques, 3 á don Faustino Morales, 2 á don Cancio Ojeda. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido don Juan Simon Reyes 127 cabezas, compradas por don Bernardino Soto ; 32 á don F. Maria Gomes, 14 á don Domingo Barruntos, 46 á don Deciderio Abellanea, 31 á doña Florentina Reyes, 1 á don Teodoro Piñero, 1 á don Vicente Moujan, 2 á doña Francisca Gomez. Para. abasto.

De la guardia del monte ha conducido don Agustin Aguilar 1041 cabezas, compradas por don Marcelino Carransa, 92 á don Juan Manuel de Rosas, 922 á don Juan N. Terreros, 11 á don Juan José Diaz, 1 á don Mariano Diaz, 1 á don Juan Decima, 2 á don Tomas Perez, 2 á don Carmelo Corbalan, 10 á don Bernardo Romero. Para saladero

Del Tuyú ha conducido don Pablo Lopez 220 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano ; 37 á don Santos Ibarra, 84 á don Juan Banegas, 1 á don Victor Lamas, 1 á don Inacio Bargas, 16 á don Inacio Coria, 16 á don Manuel Bergara, 7 á don Ramon Romero, 4 á don Francisco Ximeno, 32 á don Santos Ibarra, 12 á don Nasario Ruiz. Para saladero.

De la Loberia ha conducido don J. Misterio Gonzalez, 580 cabezas, para don Juan N. Fernandez, del mismo Fernandez. Para saladero.

De la Guardia del monte ha conducido don Claudio Gonzalez 152 cabezas, compradas por don Juan Sosa Monteros ; 42 á don Pablo Galvan, 77 á don Ventura Amarillo, 15 á doña Maria Mancilla, 10 á don Manuel Lopez, 8 á don Gervacio Ballesteros. Para saladero.

De S. Vicente ha conducido don Claudio Gomez, 11 cabezas, compradas por don Juan S. Monteros, 10 á don Santiago Dowiin, 1 á don Francisco Lucero. Para saladero.

24.

De Chascomús ha conducido D. Juan Nievas 422 cabezas, compradas por don Jonatás Downes; 18 á D. Nicanor Miguens, 163 á don José Miguens, 32 á don Juan Miguens, 13 á don Hermenegildo Godoy, 2 á don Felipe Pinero, 1 á D. Francisco Piñero, 11 á don Francisco Calderon, 7 á don Ricardo Neuton, 1 á don Pedro Sosa, 1 á don Juan Alsina, 2 á don Eduardo Neuton, 2 á don Lorenzo Nuñez. Para saladero.

De Pila ha conducido don Soilo Rojas 195 cabezas, compradas por don Juan Sousa Monteiro; al conductor. Para saladero.

De la Loberia ha conducido D. Nicolas Balenzuela 290 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 255 á don Mateo Lastra, 7 á don Pablo Ibarra, 6 á don Enrique Olivarez, 9 de don Mariano Baudrix, 5 á don Roque Baudrix, 3 á don Benjamin Susbiaurre, 4 á don Manuel Garcia, 1 á don Luis Tarela, 1 á don Roque Roman. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Guillermo Llanos 92 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 90 á don Pedro Sotelo, 1 á don Francisco Piñero, 1 á don Manuel Galloso. Para abasto.

25.

De la Magdalena ha conducido don Mariano Piñeiro 300 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; á don Felipe Piñeiro. Para saladero.

De San Vicente ha conducido don José Iseta 237 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 14 á don Gabriel Gonzalez, 68 á don Juan Almeida, 5 á doña Carmen Neira, 7 á doña Concepcion Baez, 49 á don Pedro Pabon, 11 á don Felix Barragan, 8 á don José Maria Aberasteguy, 30 á don Luis Perez Carmelita, 45 á doña Rufina Guevara. Para saladero.

28.

De San Vicente ha conducido don José Liendro 240 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; á don Martin Llanos. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Pedro Pablo Ludueña 107 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 20 á don José Pereira, 33 á don Pedro Barrio-nuevo, 54 á don Benito Chiclana. Para abasto.

De la Loberia ha conducido don José Luis Peralta 614 cabezas, compradas por don Juan Sousa Monteiro: 600 á don José M. Otamendi, 8 á don Luis Córdova, 5 á don Miguel Suasnabal, 1 á don José Maria Lucero. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Valentin Sosa 398 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 202 á don José Herrera, 23 á don Manuel Saavedra, 3 á don Donato Coria, 3 á don Manuel Fondevila, 1 á don Estevan Villalva, 3 á don Gregorio Sosa, 3 á don Apolinario Lugon s, 2 á don Bernardo Canales, 1 á don Benjamin Susbiaurre, 5 á don Isidoro Villegas, 9 á don Damacio Bollido, 30 á don Valentin Sosa, 20 á don Santiago Gabiola, 1 á don Juan de Dios Cardoso. Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Martin Gomez 68 cabezas, compradas por don Jonatas Downes; 48 á don Santiago Rocha, 20 á Da. Cristina Rocha. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Martin Gomez 78 cabezas, compradas por don Jonatas Downes; á don Diego Brown. Para saladero.

De la Loberia ha conducido D. Elias Saavedra 456 cabezas, compradas por don Juan Sousa Monteiro; 450 á don José M. Otamendi, 5 á don Miguel Suasnabal, 1 á Da. Maria Flores. Para saladero.

29.

De San Vicente ha conducido don Juan Antonio Montes 105 cabezas, compradas por don Baltazar Laidlaw; 62 á don Bartolo Rios, 21 á don Santos Pedernera, 10 á don Agustin Reyes, 12 á doña Bonifacia Guatiano. Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Domingo Gomez 340 cabezas, compradas por don Mariano Durao; 252 á don Justo Silva, 42 á don Juan Reyes, 46 á don Francisco Gonzalez. Para saladero.

De Chapaleufú ha conducido don José Monge 685 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza; á don Alejandro Mckinley. Para saladero.

30.

Del Tuyú ha conducido don Francisco Tieú 339 cabezas, compradas por don Manuel Fernandez ; 9 á doña Idelfonsa Bravo, 15 á don Juan J. Moyano, 23 á don J Maria Pereira, 32 á don Manuel Caceres, 16 á don Francisco Moya, 2 á don Juan Gualberto Sejas, 11 á doña Teresa Flamenco, 2 á don Gregorio Islas, 4 á don Francisco Villalva, 49 á don José Casagemas, 9 á don Francisco Anto Cardoso, 58 á don José Martinez, 95 á don Facundo Casas, 45 á doña Petrona Guallan, 19 a doña Petrona Coronel. Para saladero.

De la Mar-chiquita ha conducido don Manuel Antonio Villarruel, 404 cabezas, compradas por don Antonto Canbacerez ; á don Mariano Fernandez, Para saladero,

Del mismo destino ha conducido don Juan de la Cruz Cordóva, 256 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres ; á don Mariano Fennardez. Para saladero.

De S. Vicente ha conducido don Nicolas Arista 253 cabezas, compradas por don Juan Sosa Monteiro ; 91 á don Pastor Amarillo, 12 á don Roque Ortega 36 á D. Meliton Amarillo, 7 á D. Estevan Romero 41 á D. Patricio Garrafal, 11 á D Cornelio Garrafal 52 á Da. Marta Arista 3 á D. Vicente Carvallo para saladero.

Del Tuyú ha conducido D. Valentin Gonsalez 606 cabezas compradas por D. Mariano Baudris, 450 á D Nicolas Anchorena 11 á D Roque Baudris 18 D. Jose Herrera 7 á D. Santiago Muños, 21 á D. Clemente Ibarra, para saladero.

De Chapáleufu ha conducido D. Cornelio Arrascaeto 561 cabezas, compradas por D. Braulio J Haedo ; 509 á D. Pedro Vela, 4 á D. Felipe Vela, 5 á Pedro Alvarez, 2 á D. Gregorio Alvarez, 1 á D. Antonio Cabrera, 1 á D. Juan Zarate, 2 á D. Eugenio Barrasa, 5 á D. Jose Chiclana, 6 á D. Jacinto Pereira, 3 á D Patricio Martinez, 1 á Agustin Uriarte, 7 á D. Aaron Castellanos. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido D. Gregorio Ovejero 923 cabezas, compradas por don Braulio Jose Haedo ; 650 á don Francisco Antonio Sanchez, 183 á don Jose M. Peña, 89 á don Juan J. Leite. Para saladero.

De Chapaleufu ha conducido don Juan Felis 500 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa 376 del mismo Senillosa, 86 á don Manuel Belisari, 3 á don Leonardo Moreno, 3 á don Ramon Guerreros, 1 á don Juan Cabrera, 2 á don Benigno Acosta, 13 a don Santos Surita, 11 á doña Rita Cabrera, 5 á don Onofre Lemos, 2 á don Eugenio Godoy. Para saladero.

31.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Juan Guzman 1,053 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes; 365 á D. Luis Cos, 546 á D. Gervacio Lopez, 51 á Da. Xaviera Martinez, 6 á D. Antonio Martinez, 1 á D. Venancio Martinez, 22 á Da. Juana Villa, 2 á D. Prefiterio Prado, 15 á D. Nicolas Castellanos, 5 á D. Doroteo Ximenez, 3 á D. Marcos Cos, 7 á D. Juan Antonio Arriola, 66 á D. Valeriano Baldovino. Para saladero.

De la Ensenada ha conducido D. Pedro Ferrares 250 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall; 546 á D. José Lopez-Seco, 4 D. Francisco Vera. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Pedro Ferrares 101 cabezas, compradas dor D. Jorge Doudall á D. Fermin Gènova,. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Pedro Ferrares 247 cabezas, compradas por D. Jorge Doudall; 243 á D. J Thwaites 1 á D. Ramon Sotelo, 3 á D. Leonardo Gandara. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Lorenzo Nieto 282 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall; 96 á D. José Belen. 17 á D. Manuel Caminos, 2 á Da. Delfina Balmaceda, 167 á D. Juan Francisco de la Canal. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. José Maria Villa-Verde 534 cabezas, compradas por D. Càndido Pizarro; 488 á D. Francisco de Paula Calderon, 12 á D. Felipe Piñero, 10 á D. Francisco Piñero, 3 á D. Juan Luciano Miguez, 1 á D, Ridardo Neuton, 2 á D. Nicanor Miguez, 3 á D. F. Miguez, 2 á D Francisco Ximenez, 2 á D. Hermenegildo Godoy, 1 á Da, Juana Arroyo, 1 á D. Saturnino Lescano, 1 á D. Pedro Sosa, 1 á D. Pedro Saravia, 1 á D. Pedro Chaves, 1 á D. Roman Fernandez, 1 á D. José Piñero, 1 á Da. Isabel Moreno, 2 á D. Ciriaco Arroyo. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido D. Mariano Velazquez 172 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente; 65 á D. Antonio Sanchez, 107 á D. Mariano Gallo. Para abasto.

Del Vecino ha conducido D. Mariano Velazquez 195 cabezas, compradas por D. Manuel Benavento; 70 á D. Ignacio Figueroa, 53 á D, Benito Suarez, 70 á D. Juan Gouzalez, 2 á D. Manuel Santucho. Para abasto.

Enero 1.°

De la Ensenada ha conducido don Juan José Macedo 148 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 35 á doña Rita Marquez, 60 á don Lorenzo Marquez, 3 á don Hilario Marquez, 10 á don Mariano Tirado, 10 á doña Juana Arellano, 22 á doña Juana Caballero, 4 á don Miguel Bustamante, 1 á don Gregorio Macedo, 3 á D. Isidoro Millares, 1 á doña Tomasa Seaturion. Para abasto.

De la Mar Chiquita ha conducido don Romualdo Córdova 389 cabezas, compradas por don Simon Pereira; 291 á don Mariano Mendibur .. 3 á D. Alberto Islas, 14 á don Isidro Romero, 11 á don Donato Suarez, 4 á don Manuel Garcia, 8 á don Roman Martinez, 2 á don Manuel Sabino, 1 á don Estevan Echavarria, 3 á D. Lino Juarez, 6 á don Pablo Muñoz, 3 á Da. Inocencia Ferreira. Para saladero:

De Chapaleufú ha conducido don Romualdo Córdova 109 cabezas, compradas por don Simon Pereira; 51 á don Elias Galban, 34 á don Laureano Salinas, 15 á doña Petrona Reina, 1 á don Manuel Saavedra, 2 á don Guillermo Moyano, 2 á don Manuel Villalva, 1 á don Pablo Muñoz, 1 de Simon Pereira. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Vicente Frias 841 cabezas, compradas por don Juan Sousa Monteiro; 88 á don Nicolas Anchorena, 425 á don Roque Baudrix, 327 á don Benjamin Susbiaurre, 1 á don Mariano Nadal. Para saladero.

De la Guardia del Monte ha conducido don Hipólito Moreno 443 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 357 a don Andres Dick, 86 a don Juan Miller. Para saladero.

2

De la Magdalena ha conducido D. Angel Hernandez 126 cabezas, compradas por D. Francisco Santa Coloma; 14 á D. Francisco Machado, 6 á D. José Pastor, 70 á D. Juan J. de la Canal, 2 á D. Teodoro Besares, 3 á D. Manuel Valdez, 15 á D. Norberto Bravo, 15 á Da. Máxima de la Canal, 1 á D. Teodoro Zabala. Para abasto.

De Ajó ha conducido don Pedro Telmo 272 cabezas, compradas por don José Soler; 98 á don Isidoro Falcon, 23 á don Lorenzo Carreras, 8 á don Felix Martinez, 28 á don José Coria, 29 á doña Tomasa Aguirre, 15 á don Blas Almada, 7 á don Ramon Luque, 4 á don José Ignacio Garmendia, 42 á don Juan Crisóstomo Girao, 18 á don Gregorio Cáceres. Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Juan Calixto Montes 212 cabezas, compradas aor don Mariano Saabedra; 153 á D. Tiburcio Reyes, 2 á don Isidro Romero, 2 á don Mariano Alindibero, 7 á don Narciso del Valle, 29 á D. José Echavarria, 15 á don Manuel Sabino. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido D. Francisco Entrerrios 514 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 213 á D. Joaquin Peraltaita, 2 á don Juan A. Pizarro, 299 á don Mariano Baudrix. Para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Cipriano Herrera 700 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; á don Ambrocio del Molino Torres. Para saladero.

3.

Con dos guias, la 1.ª de la Mar-chiquita y la 2.ª de la Loberia ha conducido don Felipe Balensuela 729 cabezas, compradas por don Mariano Baudriz, 319 á don Juan Lino Juares, 17 á don Antonio Masias, 10 á don Fermin Ledesma, 1 á don Jorge Juares, 3 a don Antonio Fernandez, 333 á don Roman Martinez, 10 á don Manuel Garcia, 13 de don Mariano Baudriz, 1 á don Estevan Alegre, 1 á don Eugenio Dias, 4 á don Faustino Lezica, 5 á don Juan Castellano, 1 á doña Gavinar Lopez, 6 á don Faustino Suero, 3 á don Damacio Suares. Para saladero.

De Pila ha conducido don Ibon Vera 387 cabezas, compradas por don Alejandro Makinley á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Gregorio Gomez, 468 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano ; 5 á don Santos Tisero, 218 á don Francisco Saenzvaliente, 4 á don Clemente Ron, 250 á don Miguel Suarez, 1 á don Francisco Romero. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don José M. Reinoso 576 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo ; á don Claudio Stegman. Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Gerónimo Aranda 614 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez ; 328 á don José Henrique, 249 á don Marcelino Olarringa, 20 de D. Juan N. Fernandez, 10 á don Juan Gomez, 5 á don Damacio Dias, 2 á don Eugenio Fernandez. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Martin Gimenes 239 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 91 á don Blas Salomon, 31 á don Juan Caballero, 10 á don Bonifacio Sampallo, 14 á doña Josefa Nabarro, 60 á don Benito Almiron, 1 á D. Florencio Romero, 20 á don Faustino Arce, 5 á doña Alejandra Garcia, 1 á don Pedro Chaves, 1 á don Miguel Molina, 1 á don Manuel Rebol. Para saladero.

7.

De Quilmes ha conducido don Felipe Canabal 107 cabezas, compradas por don Salvador Gonzales; 37 á don Antonio Milan, 2 á don Ramon Fernandez, 23 á don Marcos Lopez, 5 á doña Tomasa Martinez, 20 á don Cipriano Macedo, 20 á don Eusebio Avellano. Para abasto,

De Pila ha conducido don Domingo Almada 679 cabezas, compradas por don Alexandro Makinley ; á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

De S. Vicente ha conducido don Gregorio Lopez 74 cabezas, compradas por don Juan S. Monteros; 16 á don José Martinez, 5 á doña Apolinaria Perez, 4 á don Toribio Suparo, 48 á don Felipe Soullo, 1 al introductor. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Lucas Roldan 232 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall ; 213 á don Felipe Piñero, 4 á don Francisco Piñero, 2 á don Roman Fernandez, 4 á don Pedro Chaves, 2 á tio Pedro Piñero, 2 á don José Migues, 3 á don Francisco Calderon, 1 á don Inocencio Aguirre, 1 á don Pablo Lopez, 1 á don Zacarias Gomez, 1 á doña Teresa Ornos, 1 á don J. Maria Bustamante, 1 á don Manuel Gomez, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á doña Clara Barrios. Para saladero..

De S. Vicente ha conducido don Soilo Rojas, 168 cabezas, compradas por don Juan S. Monteros, 44 á doña Eugenia Fillon, 100 á doña Juana Iseta, 24 á don Gregorio Fillon. Para saladero,

De Pila ha conducido don Alejos Chaparro 230 cabezas, compradas por don Juan S. Monteros ; 313 á don Estanislado Miguez, 15 á don Solano Hidalgo, 2 á don Lino Montiel. Para saladero.

De las Flores ha conducido don Manuel Martinez 428 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall ; 47 á don Rumualdo Ruiz, 92 á don Pedro Anto Fredes, 65 á don Mateo Pedros , 6 á don Andres Dick, 216 á don David Laill. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don José Pita 840 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres ; 220 á don Pedro Rosas y Belgrano, 93 á don Marcos Garay, 128 á don Andres Espindola, 125 á don Candelario Figueroa, 100 á don Francisco Serantes, 98 á don Antonio Villarruel. Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Martiniano Martinez, 122 cabezas, compradas por don Mariano Sabedra, 51 á don José Vilches, 14 á don Nicolas Parra, 33 á don Salvador Toledo, 24 á don Juan Diaz. Para saladero.

8.

De la Magdalena ha conducido don Liborio Madrid 316 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 298 á don Eladio P. Otamendi, 23 á don Miguel Molina, 11 á don Feliz Gomes, 2 á don Francisco Calderon, 1 á don Pedro Chaves, 1 á doña Concepcion Dabila, 1 á don Andres Cufre, 1 á don Leandro Gomez, 1 á don Zacarias Gomez, 3 á don Adolfo Otamendi, 1 á don Federico Otamendi. Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Pantaleon Reinoso 434 cabezas, compradas por don Alejandro Makinley; 11 á don Juan Romero, 203 á don Isidoro Canales, 23 á don Benjamin Nievas, 197 á don Francisco Villanueva, 1 á don J. Francisco Girao, 1 á don Manuel Sanchez Para saladero,

De las Flores ha conducido don Jacinto Noriega 356 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 192 á don Mariano Rosas, 82 á don Julian Losano, 81 á doña Fermina Silva, 1 á don Mateo drosa. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan Monge 950 cabezas, compradas por los Sres. Crisol y Lezica, á don Francisco de las Carreras. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Agustin Espinosa 40 cabezas, compradas por don Candido Pisarro; á don Antonio Callejas. Para saladero.

De la Guardia del Monte ha conducido don Agustin Espinosa 358 cabezas, compradas por don Candido Pizarro; 227 á don Juan Espinosa, 92 a don Bartolo Villarruel, 12 á don José Tobares, 14 á don Bartolo Ferreira, 7 á don José Espinosa, 1 á don Marcos Gonzalez. Para saladero.

De Ajó ha conducido don Venancio Casanova 396 cabezas, compradas por don José Soler; 299 á don Braulio Falcon, 32 á don Juan Cabrera, 8 á don Juan Pueblas, 8 á don Miguel Peralta, 96 á don Tomas Cabieres. Para saladero.

De Pila ha conducido don Miguel de Leon 233 cabezas, compradas por don Hilario Flores; 129 á doña Lorenza Cordoba, 18 á don Reyes Cordoba, 45 á don Inocencio Figueroa, 15 á don Pablo Alvares, 3 á don Pantaleon Garcia, 31 á don Pedro P. Udaquiola. Para abasto.

De Pila ha conducido Elias Suarez 92 cabezas, compradas por don Francisco Silveira; 26 á don Francisco Silva, 7 á doña Ursula Sosa, 57 á don Jorge Serpa. Para abasto.

9.

De Ranchos ha conducido Don Matias Amaya 753 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall á don Juan Vendrel y Vivot. Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don José Roldan 717 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 700 á don Laureano Rufino, 8 á don Benjamin Turgues, 3 á don Mariano Castañeras, 6 á don Patricio Martinez. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Olguin 578 cabezas compradas por don Juan N. Fernandez á don Prudencio O. de Rosas. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Marcos Casao 473 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 245 á doña Tadea Colman, 10 á don Francisco Llanos, 90 á don Gregorio Illescas, 5

á doña Felisa Illescas, 5 á don Santiago Duran, 12 á don Pedro Sanchez, 80 á doña Gervasia Illescas, 33 á don Miguel Illescas, 2 á doña Casimira Correa: para saladero.

De la Loberia ha conducido don Olegario Zepeda 561 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 456 á don Manuel de la Rua, 17 á don Feliciano Hernandez, 9 á don José M. Martinez, 57 á don Marcelino Olarriaga, 2 á don Nicolas Medina, 2 á don Juan Serrano, 4 á don Antonio Cuestas, 7 á don Norberto Ramirez, 2 á don Camilo Almando, 7 á don Manuel Acevedo Ramos, 1 á don *Pantaleon* Reinoso, 4 á don Rafael Navarro: para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Francisco Castro 558 cabezas, compradas por don José Soler; 409 á don Nicolas Anchorena, 65 á don Roque Baudrix, 33 á don José Herrera, 33 á don Benjamin Subiaurre, 8 á don Santiago Muñoz: para saladero.

—

TABLADA DEL NORTE.

Diciembre 21.

Del Salto ha conducido don Gregorio Suarez 420 cabezas, compradas por don Jorge *D*owdall; 417 á don Angel Pacheco, 3 à don José Gomez. Para saladero.

*D*e Navarro ha conducido don Mateo Lagos 113 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz; 69 à *D.* Cayetano Rocha, 34 à doña Justa Vega, 10 á don Pedro Mendoza. Para abasto.

22.

*D*e San Nicolas ha conducido don Hilario Gomez 135 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 44 á don Santiago Luque, 36 à don Bartolo Diaz, 10 á don Pantaleon Vega, 11 á don Santiago Acosta, 15 à don Hilario Gome ,4 à don Francisco Olmos, 9 á don Juan Andres Figueredo, 2 á don Juan Antonio Olive.a, 2 á don *D*àmaso Izarrualde, 2 a don Faustino Benegas. Para abasto.

De Moron ha conducido don Antonio Gomez 98 cabezas, compradas por don Jorge *D*owdall; 44 a don Juan Dionicio Rojas, 3 a doña Mariquita Gomez, 11 a doña *J*uana Rojas, 15 a don Martiniano Acosta, 1 a doña Lorenza Ibañez, 25 a don Miguel Ballesteros. Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Carmen Quinteros 318 cabezas, compradas por don Miguel *Q*uirno; 31 a don Vicente Bermudez, 30 a don Zacarias Villalva, 94 a don Ramon Colmerero, 42 a don Eusebio Carmona, 4 a don Juan de la Cruz Frias, 4 a don Felipe Rojas, 2 a don Gregorio Ballestero, 2 a don Ramon Bustamante, 99 a don Josè Escudero. Para saladero.

23.

De la Matanza ha conducido don Reimundo Gonzalez 183 cabezas, compradas por don José Herrera; 129 á don Benito Sosa, 1 á don Gaspar Ferreyra, 55 á don Dionicio Selivó, 2 á don Antonio Pereira, 1 á don Damian Selivó. Para saladero.

De Lobos ha conducido don Jacinto Nogueira 324 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall; 323 á don Justo Villegas, 1 á don Justo Fuentes. Para saladero.

Del Baradero ha conducido don Patricio Alsina 80 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; á don Manuel Ferreira: para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Juan Maldonado 76 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 56 á don Juan Pablo Casco, 19 á don Fernando Monsalvo, 1 á Maria Luna: para abasto.

De La Guardia de Lujan ha conducido don Gregorio Gonzalez 114 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 10 á don Ciriaco Silva, 30 á don Juan J. Martinez, 47 á don Mariano Lima, 13 á D. Braulio Garcete, 14 á don Juan F. Laballor: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don José Burgos 122 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 119 á don Pedro Navarro, 1 don Fermin Gomez, 1 á don Feliciano Navarro, 1 á don Teodoro Benites: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Felix Chacon 66 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; á don Adolfo Zapiola: para abasto.

Del Monte ha conducido don Salomé Duarte 110 cabezas, compradas por don José Obligado; 70 á don Tomas Nievas, 70 á don Martin Burgos: para abasto.

Del Baradero ha conducido don Juan F. Cañete 63 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 55 á don Domingo Muñoz, 6 á don Manuel Ferreyra, 1 á don José Carmona, 1 á don Nicolas Camaño: para abasto.

De Navarro ha conducido don Francieco Corbalan 44 cabezas; compradas por don Francisco Blanco; 12 á don Pedro Antonio Machado, 5 á doña Paulina Butierres, 27 á don Juan T. Trellano: para abasto.

Con dos guias, la primera de Lobos y la segunda de Cañuelas, ha conducido D. Juan Belarde 139 cabezas, compradas por don Alejandro Makinley; 20 á don Francisco *P*elliza, 55 á don Manuel Cabello, 50 á doña Gregoria Gonzalez, 14 á don Silbestre Guerreros: para saladero.

24.

Del Fortin de Areco ha conducido don Jesus Ponce 261 cabezas, compradas por don Guillermo Downes; 225 à don Tomas Laballen, 5 á don Teodoro Gonzalez, 2 á don Sipriano Medina, 28 á don José Leon Dominguez: para saladero.

De Lobos ha conducido don Jacinto Còrdova 164 cabezas, compradas por don Pedro Oltero; 65 á don Martin Godoy, 4 à don Luciano Gorosito, 83 á don Manuel Arciado, 2 à doña Maria Ortiga: para saladero.

Del Salto ha conducido don Miguel Correa, 413 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 101 á don Bartolome Gomez, 101 á don pedro Fierro, 79 á don Felix Cornejo, 29 á doña Manuela Sueldo, 25 á don Juan Fierro, 20 á don Lino Juarez 1 á doña *M*anuela Saraví, 20 á doña *M*aria Gomez, 14 á doña Santos Gomes, 13 á don Jose Pávia, 3 á don pedro Lastra 3 á don José Gomes, 1 à don paulino Herrera: para saladero.

Del pergamino ha conducido don Antonio Jomes 103 cabezas, compradas por don Francisco Silbera; 93 á don Domingo Samora, 1 á don Hilario *M*oralez, 1 á don *M*anuel Benites, 1 á don Pablo Jiles, 1 á doña *M*anuela Ballaseda, 1 á don Gabriel Lopez: para Abasto.

*D*e Arrecifes ha conducido don pedre Tito 89 cabezas, compradas por don Francisco Silbera; 88 á don Geronimo Abila, 1 à don Bentura Quintanales: para Abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don *M*anuel Liendro 72 cabezas compradas por don Julian Villaverde; á don pascual Echaure: para Abasto.

Del Monte ha conducido don Agustin Garay 36 cabezas, compradas por don *M*anuel Castro; 24 á don Miguel Leguisamon, 9 á doña Felisa Bustamante, 2 á don Santos Ayala, 1 á don Agustin Garay: para Abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Geraldo Monzalbo 209 cabezas, compradas por don José Obligado, 202 á don Tiburcio Lima, 4 á don Gayetano Ramirez 2 à doña Josefa Lima, 1 á don Luis Lescano: para Abasto.

25.

De Cañuelas ha conducido D. Desiderio Davel 150 cabezas, compradas por don *P*edro Roberto; 98 á don *M*arcelino *M*o rales 46 á don Juan Soyra, 1 á don José *M*aria Fernandez, 5 á don Juan Antonio Nuñez. *P*ara abasto.

De la *M*atanza ha conducido don Fermin Briarte 78 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 34 á don Juan Aguirre, 34 á don Juan Almaras, 5 á doña Gregoria *E*spinosa. *P*ara abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan de Dios Barrancos 380 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado, 169 á don José *M*aria *L*aprida, 1 á don *P*edro Casas, 5 á don *M*artin Cardoso, 1 á don Felipe Barrancos, 1 á don N. Ruidobro, 76 á don Antonio Lobo, 2 á don Eugenio Hernandez, 1 á don Gregorio Videla, 1 á don *P*ascual Juares, 121 á don *P*edro Arangure, 1 á don Santiago Funes, 1 á don *P*ascual *G*arin. *P*ara abasto.

De Lobos ha conducido don Juan *P*in 250 cabezas, compradas por don *M*iguel Quirno; 100 à don Toribio Fuentes, 100 á don Dionicio Fuentes, 20 á D. Nemecio Salinas, 16 á don Eusebio Sisnero, 2 á don Luis Ramos, 3 á don Florencio *P*ineda, 1 á don Cayetano Estebes, 2 á don José Rodriguez, 6 á don *P*edro Peralta. *P*ara saladero.

26.

De San Pedro ha conducido don Bernabé Lopez 132 cabezas, compradas por don Gerònimo Torrado; 130 a don Luis Molina, 2 a doña Simona Bernal. *P*ara abasto.

Del *S*alto ha conducido don Juan Araujo 118 cabezas, compradas por don Tomas Fontana; 50 a don Eustoquio Sierra, 35 a don Joaquin Araujo, 32 a don José Maria Indarte, 1 a doña Juana Marquez. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Fortin de Areco y la segunda de San Antonio de Areco ha conducido don Domingo Gomez 230 cabezas, compradas por don Mariane Durau; 11 a don Jorge Moris, 16 a D. Leon Aguilar; 7 a don Mariano Romero, 6 a don Juan Romero, 27 a don Juan Manuel Aguero, 1 a D. Apolinario Canelo, 38 a don Juan Pereyra, 3 a don Matias Casco, 1 a don Juan Rojo, 39 a don Matias Sierra, 74 a doña Clara Romero, 1 a don Marcelino Gomez, 3 a don Leon Aguilar, 3 a don Sebastian Gomez, 3 a doña Romana Gomez, 1 a don Cándido *M*ontiel. Para saladero.

Del Pergamino ha conducido don Francisco Maria de la Torre 414 cabezas, compradas por don Braulio Haedo; a don *C*amilo Rojo. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Saturnino Carabajal 63 cabezas, compradas por D. Guillermo Downes; 41 a don *C*lemente Ibarra, 10 a D. José *S*erna, á de don Guillermo Downes. Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Mariano Cabrera 231 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 227 a don Carlos Bastarrica, 4 a don Pablo Serrano. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido don José Ximenez 50 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 15 a don Felipe Castro, 15 a don Pedro Lorea, 5 a don Guillermo Raite, 15 a don Ramon Vidal. Para saladero.

Del Fortin de *A*reco ha conducido don Cirilo Gonzalez 29 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 346 a don Mariano Romero, 2 a don Facundo Romero, 1 a doña Clara Romero, 29 a don José Maria Moure. 51 a don Ramon Abila. Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Rufino Hernandez 438 cabezas, compradas por don Josè B. Haedo; a don Benenciano Achabal. Para saladero.

De *S*an Nicolas ha conducido don Gregorio Gutierrez 160 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 60 a don Pedro Griguera, 37 a D. Juan Maldonado, 3 a don Antonio Castro, 35 a don Ruperto Olivera, 6 a don Andres Hernandez, 18 a doña Tomasa Olivera. 1 a don Leon Rios. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Juan de la Cruz Miranda 112 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 103 a don Pedro Lopez, 2 a don Domingo Corrales, 3 a don Benito Urraco. Para abasto.

27.

De Navarro ha conducido don Eustaquio Rosas 66 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; 54 á don Cipriano Alvarado, 10 á doña Gervacia Santana Chantairo, 2 á doña Petrona Santana. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 171 cabezas, compradas por el introductor; 3 á don Juan José Villamayor, 2 á don Norberto Leiva, 1 á don Benito Velazquez, 165 á don Cipriano Villamayor. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Taboso 184 cabezas, compradas por don José Vazquez; 87 á don Braulio Abendaño, 55 á don Pablo Taboso, 3 á don Felipe Barrientos, 7 á don Pablo Roman, 16 á don Tomas Rodriguez, 14 à don Cerafin Córdova, 2 à don Gerardo Acosta. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Fermin Briarte 225 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 217 á don Juan Rodriguez Gonzalez, 7 á don Benito Romero, 1 á don Isidoro Aleiva. Para abasto.

Con dos guias primera de la Matanza, segunda de Moron ha conducido don Mariano Ferrares 85 cabezas, compradas por don Guillermo Downes; 50 á don Mariano Gonzales, 25 á don Manuel Garcia, 10 á don José Maria Aldana. Para saladero.

Del Pilar ha conducido D. Gregorio Suarez 194 cabezas, compradas por don Jorge Daudall, 161 á don Manuel Reinoso, 33 á don Gregorio Escandon. Para saladero.

28.

Del Monte ha conducido don José Bautista Cheli 414 cabezas, compradas por don Jonatás Downes; 124 á don Lázaro Rojas, 1 á don Juan Crocia, 6 á don Calixto Acosta, 8 á Da. Josefa Orona, 12 á doña Lucia Guevara, 4 á doña Leonarda Aguirre, 34 à don Andres Godoy, 1 á don Vicente Gomez, 53 á don Gervacio Lucero, 57 á don Andona Lucero, 1 á don *M*anuel Lujan, 56 á don *P*edro *L*arrosa, 2 á Manuel Lopez, 1 á don Alejos Guevara, 1 don Ignacio Campos, 1 á don Andres Baranda, 1 á don Benito Loiza, 2 á doña Eugenia Benavente, 23 á don Leonardo Diaz, 14 á doña Remedios Diaz, 7 á don Fernando Blanco, 5 á doña Vicenta Arroyo, 28 á don Miguel Medrano para saladero.

De Lobos ha conducido don Santiago Monsalvo 336 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 122 à don Pedro Villegas, 2 á don José Maria Fernandez, 137 á don Justo Villegas, 13 á don Justo Fuentes, 1 á don Bonifacio Miral, 56 á don Francisco Guevara, 5 á don Gregorio Bustos: para saladero.

De *S*an Nicolas de los Arroyos ha conducido don José Suarez 700 cabezas, compradas por don José Herrera, 500 á don Antonio Alfonso, 138 á don Felipe Botet, 60 à don Felix Olmos: para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 58 cabezas, compradas por don Juan Alderete, 35 á don Simon Quinones, 7 á don Juan F. Viñas, 7 á don Abelino Acosta, 5 á D. Ciriaco Brandan, 2 á don Julian Mansilla, 2 á don Silvestre Brandan: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don José Severo Rocha 54 cabezas, compradas por don Laureano Reinoso; á don Abelino Iturralde: para abasto.

29.

Del *P*ergamino ha conducido José Chalavor 106 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 71 á don Antonio Martinez, 35 á don José Maria Vidas. *P*ara abasto.

Del *P*ilar ha conducido don Ylarion Cordoba 133 cabezas, compradas por don *P*edro L. Cordoba; 123 á don Sacarias Nabarro, 8 à don Matias Cufre, 1 á don Fermin Ribadeneira, 1 á don Tadeo Soto. *P*ara abasto,

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 70 cabezas, compradas por don Manuel Campos; á doña Clara la Rosa. *P*ara abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido don Geronimo Ramires 390 cabezas, compradas por don *P*edro Hollero; 56 á don Cruz Casas, 72 á don Ypolito *C*ontreras, 6 á don Bartolo Melo, 125 á don Marcelino *P*eñalba, 131 á doña Eusebia Castro. *P*ara saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan Olibera 98 cabezas, compradas por don Francisco Santa Colomba à don Mariano Ibarola. *P*ara abasto

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Faustino Inurriaga 72 cabesas compradas por don Geronimo Torrado; 33 á doña Geronima Sosa, 3 á doña Andrea Sosa, 2 á don Juan *P*. Laballen, 4 á don Clemente Laballen, 15 á don Santiago Sosa, 3 á doña Gregoria Belen 10 á don Faustino Inurriaga 1 à don José Rodrigues, 1 á don Luis *P*onco. *P*ara abasto.

30.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Bernabe Lopez 166 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado; 153 á don Tomas Obligado, 13 á don Antonio Obligado. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Luciano Cufré 55 cabezas, compradas por don Juaquin Badia; 39 à don Domingo Muños, 14 á don Nicolas Camaño, 2 á don Manuel Pereyra. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Mariano Hernandez 119 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don Pedro José Campos. Para saladero.

Del Pilar ha conducido don Bacilio Rodan 408 cabezas, compradas por don Gorge Dowdall; á don Agustin Ibañez. Para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido don Saturnino Parodes 52 cabezas, compradas por don José Maria Soler; 40 á don Domingo Olibera, 12 à don Francisco Aparicio. Para saladero.

31

Del Pilar ha conducido don José Burgos 65 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 39 á don Baltazar Ponce de Leon 22 á don Luis Ponce, 3 á don Cosme Ponce, 1 á doña Secilia Litardo: para Abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Laureano Ramirez 159 cabezas, compradas por don pedro L. Córdova; á don Faustino Navarro: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Joaquin Viejobuena 25 cabesas, compradas por don Manuel Ruis; 20 a don Leandro Muños, 5 de don Joaquin Viejobuena: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Josè Arrieta 360 cabesas compradas por D. Jorge Dowdall; 115 a don Gregorio Bargas, 104 a don Benito Loisa, 80 a don Felix Ferreira, 61 a don Pablo Bustamante para saladero

De Cañuelas ha conducido don Deciderio Davil 81 cabesas, compradas por don Pedro Roberto, 28 a don Francisco Davil, 19 a don Francisco Muños, 2 a don José Fernandes, 32 a don Nieves Loisa: para abasto.

Enero 1 °

De la Capilla del Sr. ha conducido don Geraldo *M*onsalvo 87 cabezas, compradas por don José Obligado; 50 á doña *M*anuela Antonia Sárate, 18 á don Bautista Almada, 4 á don Genaro Gallardo, 2 á don Santiago Gallardo, 9 á á don *P*ablo Insua, 1 á doña Geronima Aspillano, 1 á don *M*arcos Acosta, 1 á don *P*edro Borga. *P*ara abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 30 cabezas, compradas por don Bruno Teran; á don Hilario Nuñez: para abasto.

Del Baradero ha conducido don Mariano Romero 89 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 41 á don Marcos Sanchez, 14 á don Fortunato Cavieres, 21 á don Faustino Alcina, 4 á don Juan Ruis: para abasto.

Con dos guias, 1.ª de Lobos, 2.ª del Monte ha conducido don Henrique Macias 142 cabesas, compradas por don Jorge Sanches; 3 á don Matias Burgos, 47 á don Juan Rojas, 6 á don Felix Urquiola, 1 á doña Eusebia Urquiola, 60 á don Antonio Villante, 10 á don Hipólito Dias, 15 á don Bonifacio Negrete: para abasto.

2

De San Antonio ha conducido don Julian Gomez 86 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 1 á don Tiburcio Lima, 79 á don Francisco Torres, 1 á doña Carmen Benites, 5 á doña Francisca Monsalvo: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Saturnino Belazquez 359 cabesas compradas por don Miguel Quirno; 350 á don Matias Cardoso, 2 á don Pedro Casas, 2 á don Antonio Lobo, 1 á don Juan F. Araujo, 1 á don Pedro Arangure: para saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Benancio Sosa 352 cabesas, compradas por don Mariano Saabedra; 67 á don Pedro Burgos, 7 á don Manuel Pacheco, 15 á don Bernardo Pacheco, 1 á don José Dias, 1 á don Hilario Espinosa, 1 á don Francisco Molina, 1 don Miguel Barochea, 12 á don Francisco castro, 8 á don Tomas castro, 1 del comprador, 4 á don Francisco Sosa, 65 á don Josè Sosa, 1 á don Valentin Giles, 1 á Da. Eusebia Dias, 2 a don Luciano cufré, 2 a doña Bernardina Pacheco, 33 a don Juan Piñero, 33 a don cirilo Gelbes, 79 a don Anastacio Ticera, 4 a don Olegario Gari, 13 a don Benancio Sosa; para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Reimundo Mediero 440 cabesas, compradas por don José B. Haedo; a don Blas Achaval: para saladero.

De la capilla del Señor ha conducido don José Balvidares 260 cabesas, compradas por don Manuel Benavente; 120 a don Pedro Gaelo, 47 a doña María castro, 16 a don Gervacio Tapia, 7 a don Valerio Tapia, 7 a doña catalina Balvidares 10 a don Felipe Tapia, 19 a don Antonio Obarrios, 1 a doña Eugenia Vicena, 40 a don Apolinario Viera, 1 a don José Maria Olmos, 1 a don Santiago Palacios, 1 a don José Ferreyra: para abasto.

3

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Ortillado 42 cabesas, compradas por don Florentino Blanco 9 á doña Maria del Transito Pacheco, 25 á don Manuel Montenegro, 8 á don Juan de Dios Bracamonte: para abasto.

Con dos guias. 1.ª del Pilar, 2.ª de la Capilla del Señor, ha conducido don Mariano Morales 107 cabesas, compradas por don Jorge Sanches; 25 á don Miguel Magallanes, 16 á doña Isidora Sarate, 3 á don Ignacio Rondan 9 á doña Ysabel Eliguisamon, 43 á don Anastasio Romero, 11 á don Apolinario Hernandes: para abasto.

De Arrecifas ha conducido don Laureano Quiroga 81 cabesas, compradas por don Geronimo Torrado, 49 á doña Rosaria B. de Linares 32 á don Benito Quiroga: para abasto.

Del Pilar ha conducido don Facundo Gomes 132 cabesas, compradas por don Julian Villaverde; 50 a don Pedro Casavalle, 2 a don Pedro Besave, 1 a don Agustin Ivañes, 20 a don Miguel Gomes, 12 a don Manuel Ferreyra 9 a don Julian Leguisamon, 3 a don Gerardo Leiba, 7 á don claudio chaves, 18 á don Facundo Gomes: para abasto

Con dos guias, 1.ª del Pergamino, 2.ª de Arrecifes ha conducido don Juan carlos Chabarria, 123 cabesas compradas por don Francisco Obarrios; 33 á don Antonio Martines, 24 á don Maccimo Blanco, 13 á doña catalina Ricardo, 7 á don Miguel Brid, 2 á don pedro José Echegaray, 33 á don Antonio Martines, 14 á don Narciso Gaunes: para abasto,

De las Flores ha conducido don Antonio Lujan 274 cabesas, compradas por don candido Pisarro; 201 á don Juan Josè Dies, 21 á don Nepumaceno Terreros, 43 a don Juan Manuel Rosas, 4 a doe Juan O. de Rosas, 3 a don Nicolas Anchorena, 3 a don Tomas Peres, 1 a don Juan Agustin Lima: para abasto.

4

De Arrecifes ha conducido don Manuel Villamayor 85 cabesas, compradas por don Juanovalle, 35 a don Francisco Surra 29 a don Juan Manuel sierra, 14 a don Estevan Albarrasin, 12 don Rosendo Villamayor, 3 a don Ramon Mosquera: para abasto.

5.

De Arrecifes ha conducido don Roque Quiroga 70 cabesas, compradas por don Geronimo Torrado; 17 á don Fermin Leiba, 16 á don Roque Peralta, 12 á don *M*anuel Rivera, 7 á don Benito Quiroga, 10 á don Juan José *P*eralta, 8 á don Ladislao Oliva. *P*ara abasto.

De la *M*atansa ha conducido don Agustin Garcia, 26 cabesas, compradas por don *M*anuel Castro; 17 á don Juan Flores, 5 á don Faustino Rodrigues, 4 á doña Bentura Serna. *P*ara abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don José Juares 365 cabesas compradas por don Francisco Santa Colomba, 86 á don Facundo Romero, 1 á don Crisostomo Suares, 167 á don Juan José Romero, 1 á don *M*ariano Romero, 109 á don Lucas Estevan *M*uños, 2 á doña Josefa Fernandes. *P*ara abasto.

Del Baradero ha conducido don Saturnino Ernandes 456 cabesas, compradas por don Antonio Cambaceres, 445 á don Francisco *M*onasterio, 3 á don Julian Ruis, 8 á don Gregorio Rocha. *P*ara saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Lino Busto 93 cabesas, compradas por don Francisco Silvera; 91 á don Francisco Villafañe, 2 á don Domingo Asasturia. *P*ara abasto.

6.

De San Pedro ha conducido don Crisóstomo Lares 110 cabesas, compradas por don Francisco Santa-Colomba; 19 á don Benito Arias, 9 á doña Lorensa Dias, 32 á don Claudio Ramires, 50 á don Feliberto Ramires: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Maldonado 105 cabesas compradas por don *M*anuel Castro, 33 á don Pablo Megies, 15 á Ildefonso Godoy, 2 á don Benito Castro, 1 á don Pablo Olguin, 1 á don Andres *L*opes, 2 á don Miguel Martines, 2 á don Hilario cardoso, 2 á doña Manuela Bermudes, 46 á don Pedro Bermudes: para abasto.

Con dos guias, 1.ª del Salto, 2.ª del *F*ortin de Areco ha conducido don Siriaco coll 102 cabesas, compradas por don Manuel Ruis; 8 á don José Maria Correa, 69 a don Fortuanto cano, 25 á don Francisco Dias. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Miguel Acuña 81 cabesas compradas por don Tomas Fontana; 19 á don José Gomes, 2 á doña Isabel Molero, 13 à don Faustino Alcina, 20 á doña Ana Pintos, 5 á don Leonardo castro, 11 á don Nicolas castro, 10 a don Domingo Troncoso, 1 a don Felipe Villa: para abasto.

Del Baradero ha conducido don Miguel Acuña 19 cabesas, compradas por don Francisco Silbera; 7 á don Faustino Alcina, 4 á doña Isabel *M*olero, 6 á don José Gomes, 2 á don Victoriano Sárate: para abasto.

De Lobos ha conducido don Alejos Liendro 230 cabesas, compradas por don Julian Villaverde; 192 a don Santos casaballe, 20 à don Miguel Acebedo, 6 á don Jacinto Illescas, 5 á don Pedro Leiba, 5 a don José Salinas, 1 a don Domingo Torres, 1 a don Juan Mayor: para abasto.

7.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Felipe Cardenas 97 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz; 40 á don Abelino Cuello, 48 a don Francisco Villafañe. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Doroteo Monsalvo 118 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 5 á doña Gregoria Casco, 17 à doña Bonifacia Ferreyra, 1 à don Narciso Ximenez, 1 à don Francisco Casco, 3 à don Miguel Casco, 3 à don Pedro Vidaña, 40 á don José Antonio Acuña, 15 á don Victor Toledo, 12 á don Lino Ledesma, 9 á don Manuel Casco, 2 á don Geraldo Carranza, 10 á don Juan Casco. Para abasto.

De S. Vicente ha conducido don Manuel Campos 24 cabezas, compradas por el Introductor, 7 á don Feliz, Sabedra, 14 á don Santos Pardos. Para abasto.

8.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Manuel Fuente-Buena 116 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; 107 a don Cirilo Gelves, 1 a don Juan Laura, 1 a don Santiago Regueira, 5 a don José Ponce, 2 a don Remedio Gelves. Para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducido don Fernando Alvarez 162 cabezas compradas por don Mariano Saavedra; 62 a don Soriano Aguilera, 15 a don Tomas Goular, 6 a don Juan Urruchua, 42 a don Eustoquia Barrios, 9 a don Juan Aguila, 17 a don Anastacio Ticera. Para saladero.

De la Matanza ha conducido D. Tomas Magrat 100 cabezas, compradas por don Custodio Moreira; a don Simon Mier. Para saladero.

9.

De la Matansa ha conducido don Domingó Benites 53 cabesas, compradas por don Miguel Quirno; 52 a don Santiago Villamayor, 3 a don José Marnet, 1 a don José Cabrera: para saladero.

Con dos guias, 1.ª de Cañuelas, 2.ª de la Matansa ha conducido don Manuel Ruis, 281 cabesas, compradas por don Candido Pisarro; 50 a don Felix Chavarria, 30 a don Ramon Morales, 10 a don Juan Quines. 10 a D. Juan Don, 51 á D. Juan Castro, 60 á don *M*anuel Boneo, 10 á D. Juan Portillo, 67 á don Clamente Guerreros, 2 á don José *M*aria Escurra de Arguibel, 1 a don Juan Rodriguez Gonsales. *P*ara saladero.

De S. Vicente ha conducido don Nicolas Aldana 45 cabezas, compradas por don Julian Goita, 4 a don Bernardino Barbosa, 5 a don Norberto Arias, 3 a don *M*ateo Ballan, 1 a don Juan Abalos, 6 a don Juan José Taus, 26 a don Nicolas Aldana. *P*ara abasto.

—

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado

Diciembre 27 y 28.

Cueros vacunos		1940
Idem de potro		184
Idem lanares	(docena)	946
Idem de nutria	id.	37
Grasa	(arrobas)	146
Sebo	id.	640
Lana	id.	1860
Crin	id.	400
Ganado lanar	(cabezas)	670
Cerdos	id.	48

Enero 8 y 9.

Cueros vacunos		2800
Idem de potro		240
Idem de becerros		84
Idem lanares	(docenas)	760
Grasa	(arrobas)	450
sebo	id.	600
Lana	id.	2100
cerda	id.	300
Ganado lanar	(cabesas)	800

—

Marcado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

DICIEMBRE 26.

cueros vacunos		1886
idem de potro		105
idem de carnero		3772
idem de nonatos		36
Grasa	(arrobas)	30
sebo	id.	39
cerda	id.	222
Lana	id.	11448
Maiz	(fanegas)	155
Cebada	id.	30

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido treinta y cinco fanegas a los precios desde 115 pesos hasta 172 pesos; pertenecientes á la clase superior, y regular—

30.

cueros vacunos		2612
idem potro		132
idem de carnero		5047
Idem de nonato		142
Grasa	(arrobas)	22
sebo	id.	140
cerda	id.	316
Lana	id.	11467
Mais	id.	20

Enero 5.

cueros vacunos		818
Idem de potro		323
Idem de carnero		1935
Idem de nonato		103
Grasa	(arrobas)	115
Sebo	id.	141
Cerda	id.	110
Lana	id.	3915
Cebada	(fanegas)	100

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido cincuenta y siete fanegas al precio de 125 pesos; perteneciente a la clase regular.

9.

Cueros vacunos		293
Idem de potro		50
Idem de carnero		3939
Idem de nonato		270
Grasa	[arroba]	198
Sebo	id	52
Crin	id	262
Lana	id	2923
*M*aiz	[fanegas]	26
*C*ebada	id	30
Trigo	id para engranerar	37

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido ochenta fanegas al precio de 156 pesos; perteneciente á la clase superior.

—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.

Diciembre 23.

Cueros vacunos		1030
Cueros nonatos		246
Idem becerros		59
Idem lanares	[docenas]	220
Grasa	@	72
Cerda	@	81
Lana	id	1464
Quesos		189
Trigo	[fanegas]	17

30.

cueros vacunos		548
cueros de nonato		1
cueros de potro		7
cueros lanares	[docenas]	90
grasa	[arrobas]	24
cerda	[arrobas]	8
Lana	[arrobas]	650
quesos		275
Trigo	[fanegas]	57
cebada	[fanegas]	5

Enero 10.

Cueros vacunos		59
Idem de potro		2
Idem de nonato		26
Idem lanares	[docenas]	49
Grasa	[arrobas]	14
Sebo	id	60
Cerda	id	9
Lana	id	1557
Trigo	[fanegas]	95
Cebada	id	68

—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Multas impuestas por la Policia, en el mes de Diciembre que concluye.

Por el Comisario de la 1.ª seccion.

A Da. Bernardina Ximenez, por no haber compuesto la vereda de su pertenencia, en el término ordenado ... 50 ps.
Remigio G. Moreno, por id. idem ... 50
Gervacio Castro, por id. ... 50
Manuel Castañeda, por id. ... 50
Pablo Santillan, por id. ... 50
Laureano Corrales, por id. ... 50
Juan Cosio, por id. ... 50
Cándida Carreras, por id. ... 50
Luciano Conde, por arrojar aguas sucias a la calle .. 10
Juan Chanon, por estorbar el tránsito público con pipas vacias en la calle ... 10

Por el Comisario de la 2.ª y 4.ª Seccion.

A. D. Domingo Balariño, por no haber compuesto la vereda de su pertenencia en el término ordenado ... 50 ps.
N. Obejero, por lo mismo ... 50
Manuel Molinares, por id. ... 50
Mr. de Can, por id ... 50
Da. Juana Mauri, por id ... 50
Andrea Garcia, por id ... 50
Gregoria Toledo, por id ... 50

Id. por el Comisario de la Primera Seccion.

A D. Juan Estrada, por no haber refaccionado la vereda en el término ordenado 50
Antonio Lot, por tener abierta 2 horas en dia festivo. 20
Guillermo Silva, por id. id., dos y media horas ... 25
Josè Solones. por id. id ... 25
Antonio Garsano, por id. id. .. 25
Guillermo Silva, en otra pulperia, por id. id ... 25
Gerónimo Corsanego. id. id.. 25
Luis Gomez, id. id ... 25

Buenos Aires, diciembre 30 de 1843.

Pedro Romero.

V.° B.°—VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Barca Sarda "Esperanza," procedente de Génova y Montevideo, consignado á Jacinto Caprile; al mismo, 181 balas papel estraxa, 1 cajoncito sederías, 1 idem encajes, 21 balas papel blanco, 8 medios cajoncitos naipes, 100 idem fideos, 1 idem estampas, 2 idem con cujas de fierro, 1 baul con varios géneros, 1 fardito con organitos, 1 bolsa lona, 1 cajoncito efectos de uso, 1 idem camisas y chaquetas para cazar, 1 idem camisas de color, 1 idem terciopelo, 1 cilindro; á Santiago Barabin, 390 barricas vino, 100 cajoncitos vino, 1 caja con un brocal para pozo, 2 bolsas semilla; á J. B. Gastaldi, una máquina completa para hacer fideos; á Silvestre A. Demarchi, 1 barrica cloruro de cal, 1 bulto sernidores, 2 cajoncitos ácidos en botellas, 2 canastos tarritos de barro, 1 bulto libros, 1 bolsita zapatos; á Carlos Lanuta. 1 cajon flores artificiales, 22 cestos aceites; á Jacobo Paravicini, 25 pipas aguardiente; á J. Llavallol è hijos, 36 bolsas nueces, 1 fardo con sombreros, 2 cajoncitos mercancías; 1 fardo gorras de lana, 2 cajones rapé, 2 idem mercancías; á G. B. Gasaldi, 2 ruedas de molinete; á Juan B. Boassi, 7 fardos piola, 6 idem lienzos, 2 cajones mercancías; á Pietranera, Plaggio y Ca; 8 fardos piola, 2 cajones idem.

Bergantin Nacional "Colono," de Parnaguá consignado á Angel G. de Elia; al mismo, 124 tercios y 400 medios idem yerba; à Pedro Alfaro, 20 tercios y 53 medios idem yerba; á Juan S. Monteiro, 58 medios tercios yerba; á Manuel A. Ramos, 49 tercios y 410 medios idem yerba; á Vieyra y Thimoteo, 20 bolsas arroz.

Bergantin Ingles "Bella Berberia," procedente de Cette, consignado á Thomas Gawland y Ca; al mismo, 310 pipas vino, 40 medias idem, 60 cuarterolas idem, 100 cajas coñac 200 idem vino.

Beagantin Sardo "Cesar," de Santos, consignado á Manuel A. Ramos; al mismo, 228 barricas azucar, 2,009 rajas leña, 35 fardos tabaco; á Juan Garcia, 60 barricas azucar, 50 sacos café, 50 idem fariña; á Vieyra y Thimoteo, 105 barricas azucar, 50 sacos fariña; 20 idem café, 9 barricas goma, 50 sacos maní; á Juan B. Soriano, 100 barricas azucar; á J. P. Carneiro, 132 sacos azucar, 10 pipas caña; á Sá Pereira y Meirelles, 93 barricas azucar; á J. P. Amaral, 100 barricas azucar; á Narciso A. Martinez, 10 barricas azucar, 120 sacos fariña, 260 fardos tabaco.

EDITOR RESPONSABLE.

SANTIAGO KIERNAN.